

91653



91653

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Juan Sanz Pinós, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Fray Ceferino González, 9

por :

"PORTAMALETAS PARA VEHICULOS"



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa
- 5.- el enunciado, trata de un portamaletas de laterales abatibles, para vehículos.
- Se refiere el presente modelo de utilidad a una bandeja portamaletas acoplable al techo de los vehículos, cuya utilidad principal reside en el hecho de ser sus laterales o barandillas abatibles.
- 10.-
- El hecho de ser plegable o abatibles sus barandillas laterales, permite guardar la bandeja en un reducido espacio. Esta nueva disposición no disminuye lo más mínimo la resistencia, ya que todos sus elementos están contruídos en tubo y redondo.
- 15.- En posición desplegada la resistencia es idéntica a la mejor bandeja de este tipo que se construya actualmente.
- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.
- 20.-
- En este plano:
- 25.- Fig. 1ª, vista del portamaletas desplegado.
- Fig. 2ª, vista frontal del portamaletas en posición desplegado.
- Fig. 3ª, vista frontal del portamaletas en posición plegado.
- 30.- En las expresadas figuras, las referencias corresponden:
- (1).-Largueros frontales.
- (2).-Largueros laterales.



- (3).-Codos.
- (4).-Barandillas.
- 35.- (5 y 6).-Articulaciones.
- (7).-Tubos.
- (8).-Varillas.
- (9).-Travesaños.

91653

40.- Como se indica en el gráfico adjunto, el portamaletas se compone de un marco constituido por dos largueros laterales (2) unidos entre sí por los travesaños (9), y los frontales (1), uniéndose el conjunto por los codos (3) que enchufan en los largueros colaterales (1) y (2).

45.- Las barandillas (4), de forma doblemente acodada están situadas paralelas a los largueros (2) y se unen a éstos por las articulaciones (5), de manera que pueden abatirse hacia el centro de la bandeja.

50.- Las barandillas transversales están formadas por los tubos (7) y la varilla central (8) que enchufa simultáneamente en ellos. Ambos tubos (7) se acoplan por la articulación (6) a las barandillas (4).

55.- Por consiguiente, las barandillas pueden adoptar las posiciones de las figuras 2ª y 3ª, es decir, desplegadas y plegadas. Ambas posiciones son posibles de realizar debido a que las tres piezas componentes de las barandillas transversales son extensibles por efecto de su constitución.

60.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).- "PORTAMALETAS PARA VEHICULOS" que se caracteriza por
65.- estar constituida por dos barandillas que curvadas en ambos ex-
tremos se acoplan por articulación a los laterales de la bande-
ja, cuyas barandillas se unen entre sí por un larguero extensi-
ble formado por dos piezas tubulares unidas por articulación a
la respectiva barandilla, cuyas piezas tubulares enchufan una
70.- barra intermedia, formando un dispositivo telescópico que permite
el alargamiento y contracción del conjunto haciendo posible el
abatimiento y desplegado de las barandillas laterales.

2ª).- "PORTAMALETAS PARA VEHICULOS".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas fo-
liadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un to-
tal de setenta y seis líneas, incluidas éstas.

Madrid, 28 de Febrero de 1.962.-



91653

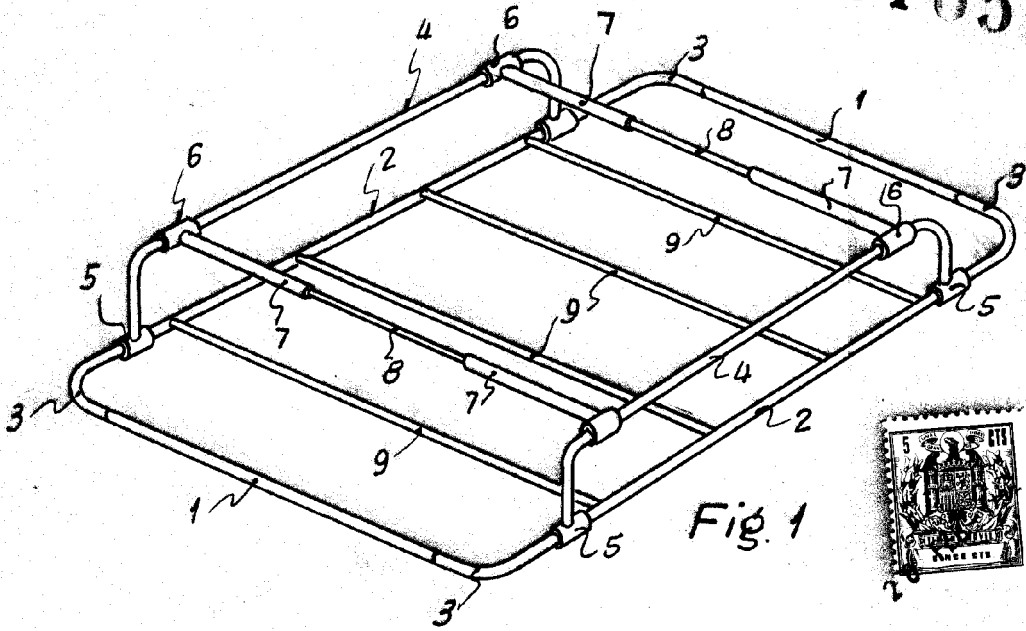


Fig. 1

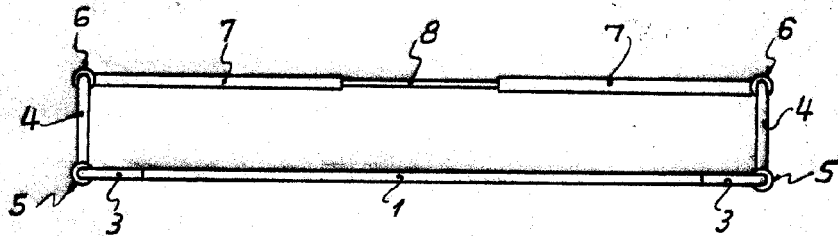


Fig. 2

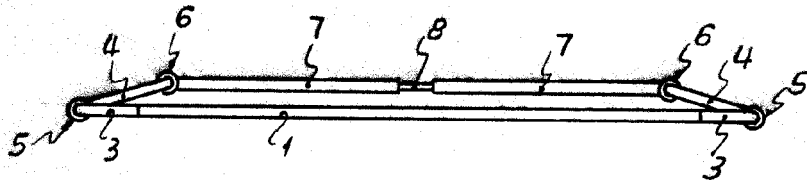


Fig. 3

Madrid, 28 de Febrero de 1962

Escritura Pública 1000/62
E. B.

Escala variable